

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despidos/ceses en general número 544 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Robledo Rivera, Jesús Sánchez Gómez, Luis Mariano Jiménez Palomo, Máximo Espejel Pachecho, Ángel Luis Propin Vilurta, Florencio Escribano Guerra, contra Promociones Conbav 2006 S.L. y Empresa Conbav S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de aclaracion a la sentencia número 383 de 2013.

Parte dispositiva.

1.- Estimar la solicitud de de aclarar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha 18 de diciembre de 2013 en el sentido que se indica a continuación.

En el encabezamiento:

Donde dice: Contra la empresa Promociones Conbav 2006 S.L. Debe decir: contra las empresas Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L.

En el fallo:

Donde dice: Condenando a la demandada Promociones Conbav 2006 S.L.

Debe decir: Condenando solidariamente a las demandadas Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones Conbav 2006 S.L. y Empresa Conbav S.L., en ignorado paradero, expido el presente en:

Talavera de la Reina 24 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2056